



## Resolución Directoral

Comas, 09 MAR. 2023

**Visto:** La Carta N° 001-2023-FPL y la Nota Informativa N° 213-2023-EGE-OP-HNSEB, de fecha 06 de marzo de 2023, de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

### CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N°298-2021-SA-DG-HNSEB/OP, con fecha 10 de noviembre de 2021, se asignó al servidor público Feliciano PORTUGUEZ LUYO, con el cargo de Especialista Administrativo I, Nivel SPD, las funciones de Coordinador del Equipo de Organización del Trabajo de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Sergio E. Bernales;

Que, según CARTA N°001-2023-FPL, de fecha 21 de febrero de 2023, pone a disposición el cargo de Coordinador del Equipo de Organización del Trabajo de la Oficina de Personal, el servidor Lic. Feliciano PORTUGUEZ LUYO;

Que, con NOTA INFORMATIVA 213-2023-EGE-OP-HNSEB, la Jefa de la Oficina de Personal da término a las funciones de Coordinador del Equipo de Organización del Trabajo al servidor público Feliciano PORTUGUEZ LUYO y con la finalidad de continuar con los objetivos y metas trazadas en beneficio de los recursos humanos para el ejercicio fiscal 2023, propone se le asigne al servidor público destacado Alex Teodocio JOSELI MATOS, como Coordinador del Equipo de Organización del Trabajo de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, la Ley N°31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, el TUO de la Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS; y

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA; y con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Dar término**, a la asignación de funciones de Coordinador del Equipo de Organización del Trabajo de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", otorgada mediante Resolución Directoral N° 298-2021-SA-DG-HNSEB/OP, de fecha 10 de noviembre de 2021, al servidor público Feliciano PORTUGUEZ LUYO, con el cargo de Especialista Administrativo I, Nivel SPD, dándole las gracias por los servicios prestados.



**Artículo 2.- Asignar**, a partir de la fecha de la presente Resolución, al servidor público destacado Alex Teodocio JOSELI MATOS, Auxiliar Administrativo I, Nivel SAF, las funciones de Coordinador del Equipo de Organización del Trabajo de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales"



**Artículo 3.- Disponer** que la Oficina de Comunicaciones, se encargue de publicar la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

**Regístrese y Comuníquese y Publíquese.**



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

  
MC. SANTIAGO HERRERA MORALES  
DIRECTOR ADJUNTO  
C.M.P. 29528

OFHA/SAHM/MCRA/LFJS/mpa.

**DISTRIBUCION:**

- ( ) Dirección General
- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) Oficina de Personal
- ( ) Oficina de Asesoría Jurídica
- ( ) Oficina de Comunicaciones
- ( ) Interesados
- ( ) Legajos
- ( ) Archivo.